

15/02/2021

Fiscalía logra prisión preventiva para diez imputados en Operación Imperio Náutico

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos desde marzo del año 2020 investigaba una banda criminal dedicada al tráfico ilícito de cannabis. Junto a la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado La Calera de la Policía de Investigaciones se logró establecer el mecanismo de operación de la agrupación que operaba en cuatro regiones del país.



“Intentaba hacer una fachada de actividad lícita que tenía que ver con actividades de entretenimiento náutico y de esa forma

intentar no dejar rastros de su conducta. Pero la Fiscalía en conjunto con la Policía de Investigaciones desde el mes de marzo del año pasado tenía antecedentes de esta situación y se realizó una seria y profunda investigación que supuso la incorporación de técnicas especiales de investigación y que en definitiva pudo dar cuenta ya el año pasado de una incautación de 30 kilos de esta sustancia, cannabis sativa, y ahora más de 2200 plantas que estaban en distinto proceso de crecimiento y al mismo tiempo más de 40 kilos que se encontraba en proceso de secado”, explicó la Fiscal Regional, Claudia Perivancich.

La Policía de Investigaciones realizó un gran operativo en las regiones de Valparaíso, Coquimbo, Ñuble y Metropolitana, logrando la incautación de 13 vehículos de alta gama y acuáticos, armamento, municiones y más de 15 millones en dinero en efectivo, junto con la droga que iba a ser comercializada por esta agrupación. *“Ellos tenían una experiencia importante desde el punto de vista del cultivo y cosecha de esta droga. Había un importante aporte técnico que daba cuenta de esta profesionalización en el cultivo de marihuana. No se trata de una conducta al azar sino que científicamente preparado para desarrollar esta actividad, de manera que nos parece que es un procedimiento de toda relevancia. En esta oportunidad además de la incautación de la sustancia, se ha logrado detener a las once personas que formaban parte de esta agrupación con lo cual entendemos que esta banda deja de funcionar, efectivamente es un trabajo de largo aliento en el que permanentemente estamos enfocados a instar por mayores procedimientos que nos permitan ir sacando droga de circulación, pero también a las personas que organizan la actividad y la desarrollan con una fachada lícita, de manera de ir combatiendo con más fuerza el narcotráfico”,* destacó la Fiscal Regional, Claudia Perivancich.

Todos los imputados, entre ellos dos mujeres, fueron formalizados en el Juzgado de Garantía de La Calera por los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes, porte de armas y cultivo de cannabis sativa. En la audiencia, el Fiscal de SACFI, Felipe González, expuso los antecedentes de la investigación y solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para la banda. Diez de los imputados quedaron en prisión preventiva y uno con arresto domiciliario total por el plazo de 90 días que se determinó para la investigación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369